

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

PREFECTURA PROVINCIAL DE TRÀNSIT EN ILLES BALEARS

7661 *Notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia del permiso de conducir*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Palma de Mallorca, a 27 de abril de 2015

La Jefa Provincial de Tráfico
M^a Teresa Sau Llanas

Expediente	Conductor	DNI/NIE	Localidad	Fecha
0729743199	FRANCISCO JAVIER GALLEGOS AYALA	41735192	CIUTADELLA MENORCA	07/04/2015
0729734666	JESUS DE AIZPURUA SAENZ BERAMENDI	16048338	EIVISSA	10/03/2015
0729775655	JAVIER RUIZ HOMBREBUENO	50721492	EIVISSA	20/03/2015
0729772533	CARLOS ANDRES GARCIA SUESCUN	41542533	PALMA DE MALLORCA	20/03/2015
0729738555	FRANCISCO JOSE MOLINAS JAUME	43466732	PALMA DE MALLORCA	24/03/2015

